

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 9 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

- «Historia del Arte hispanoamericano» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Fundamentos biológicos de la conducta» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.
- «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.
- «Botánica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.
- «Zoología (procordados y vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y Palma de Mallorca.
- «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Sociología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Psicología general» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.
- «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Teoría de los números» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.
- «Estratigrafía y Peleogeografía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Sociología (teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Sociología (Sociología del conocimiento)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.
- «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.
- «Literatura alemana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura.
- «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Murcia, La Laguna y Oviedo.
- «Técnicas instrumentales biológicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Literatura española del Siglo de Oro» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.
- «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

«Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

«Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

«Historia de España moderna» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

«Historia del Arte antiguo y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

27863 ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Málaga.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de Palma de Mallorca, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27864 ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología animal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos del Decreto 889/1969, de 8 de mayo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 1 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de Málaga, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27865 ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psicología experimental» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma

de Mallorca y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Ordenes de 19 de abril de 1982 y 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y 16 de julio) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Salamanca y Barcelona (Tarragona).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Palma de Mallorca, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27866

ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agregan las cátedras de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca y Córdoba al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia antigua universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Palma de Mallorca y Córdoba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969 de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Santiago y Alicante.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Palma de Mallorca y Córdoba, que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27867

ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Ordenes de 19 de abril de 1982 y 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y 4 de agosto) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Murcia y Barcelona (Tarragona).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden

en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Palma de Mallorca, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27868

ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Geografía de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Palma de Mallorca, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27869

ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química general» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Palma de Mallorca.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Cádiz, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.